



PUNTAJES DEFINITIVOS

ACCESO A 4 FINANCIAMIENTOS DE ARANCEL Y MATRICULA PARA CURSAR PROGRAMA DE SUBESPECIALIDADES

N° FOLIO	POSTULANTES	<u>Rubro 1:</u> JEFATURA ESTAB. RED HOSP. SS O'HIGGINS (15 Ptos. Máx.)	<u>Rubro 2:</u> ANTIGÜEDAD EN LA ESPECIALIDAD (15 Ptos. Máx.)	<u>Rubro 3:</u> CALIF. FUNCIONARIA (5Ptos. Máx.)	<u>Rubro 4:</u> ACT. DOCENCIA UNIV. (10 Ptos. Máx.)	<u>Rubro 5:</u> CAPAC. Y PERFEC. (5 Ptos. Máx.)	<u>Rubro 6:</u> PATROCINIO ESTAB. DE ORIGEN (5 Ptos. Máx.)	<u>Rubro 7:</u> ENTREVISTA PERSONAL (35 Ptos. Máx.)	<u>Rubro 8:</u> ACTIVIDAD. COMUNIT. ASIST. (10 Ptos. Max.)	TOTAL PUNTAJE DEL PROCESO (100 PTOS.)	OBSERVACIONES
		Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje	Dato /Puntaje		
12	Cáceres Tapia Rodrigo	10.5	15.00	5.00	6.00	5.00	5.00	35.00	0.00	81.50	
3	Peters Álvarez Tamara	0	6.75	5.00	0.00	4.00	5.00	30.00	0.00	50.75	
5	Salinas Díaz Marcelo Javier	0	9.50	5.00	8.00	1.03	5.00	20.00	0.00	48.25	
7	Bisogno González Antonio José de Jesús	0	11.00	5.00	0.00	1.25	5.00	19.00	0.00	41.25	<u>Rubro 4:</u> No se pondera, no existe concordancia entre lo señalado en el Anexo y respaldos presentados. <u>Rubro 5:</u> Sólo se ponderan capacitaciones atinentes a la especialidad y superiores a 20 hrs. por actividad.
4	Salazar Gamez Luis Alfredo	0	11.00	5.00	4.00	0.80	5.00	15.00	0.00	40.8	<u>Rubro 5:</u> Sólo se ponderan capacitaciones atinentes a la especialidad, superiores a 20 hrs. por actividad y que registren nota.
1	Chaparro Bustamante Sergio Fernando	INADMISIBLE									La Comisión de Reposición y Apelación, determina rechazar los recursos interpuestos, en virtud de que la Subespecialidad de Cirugía Digestiva, NO se encuentra contenida en el Decreto Supremo N°8/2013, conforme se establece en los Requisitos, Admisibilidad de la Postulación y en el párrafo ocho de los Considerando de la Resolución Exenta N°2430 (11.08.2020), que aprueban las bases del presente Concurso, y de las cuales, el postulante, tomó pleno conocimiento, cuando procedió a la firma del Anexo N°8, integrado en ellas, aceptando las condiciones que la regulan..